



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 28 de febrero de 2024

H.C.M. PIE N° 28/24

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 20 de 28 de febrero de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 482/24, emitido por la Concejal Luz Melisa Cortes, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 28/24

En aplicación de los artículos 14 y 15 de la LAM N° 026/2014 modificada por la LAM N° 330/23, dígame al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, **informe sobre los siguientes puntos:**

1. Informe y remita documentación acerca de la PLANTA PROCESADORA DE LECHE en Potolo: qué días de la semana están produciendo y el cronograma mensual de trabajo en dicha planta.
2. Informe y remita documentación si ya tienen puestos fijos en los diferentes mercados y si participan en las ferias productivas (adjunte fotografías).
3. Informe y remita documentación si ya tienen los registros sanitarios y demás licencias de los diferentes productos de la PLANTA PROCESADORA DE LECHE.
4. Remita documentación del profesional inducido para efectuar los diferentes procesos productivos de la PLANTA PROCESADORA DE LECHE.
5. Informe y remita documentación de qué productos están produciendo, cantidades y si se mantiene la cadena de frío.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abog. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Srta. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

